



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Bases y convocatorias de procesos selectivos	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 5T3D 035Y 310S 5A31 0YTE 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL14I00F3	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2019/6

### ANUNCIO PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN DEL TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

**Asunto:** Lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, en proceso selectivo para la cobertura de tres puestos de **Bibliotecario/a Auxiliar**, personal laboral, Subgrupo C1, mediante promoción interna y sistema de concurso-oposición, para el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Concejalía de Cultura de este Ayuntamiento.

Con fecha 8 de julio de 2020 el Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía ha dictado Resolución cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

#### HE RESUELTO

**Primero.-** Aprobar la **lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos**, a la participación en el proceso selectivo, de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, para la cobertura de tres plazas de **Bibliotecario/a Auxiliar**, Subgrupo C1 de personal laboral fijo para este Ayuntamiento.

#### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	<b>NOMBRE</b>	<b>NIF</b>
1	MARTÍN JIMÉNEZ, CELIA	02**40**Z
2	SANZ ARAGÓN, JOSÉ ANTONIO	5*82**2*X

#### EXCLUIDOS

Ninguno

**Segundo.-** Exponer las listas provisionales completas de aspirantes admitidos y excluidos, publicar la lista de excluidos y motivo de exclusión en la sección de empleo público de la página web municipal [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org) y en la sede electrónica del ayuntamiento <https://sede.pozuelodealarcon.es>, concediendo un período de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de dichas listas provisionales en el Tablón de Edictos, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Las listas provisionales de admitidos y excluidos se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si

no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprobó las provisionales aprobándose la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se publicarán ambas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y demás medios arriba indicados.

**Tercero.-** Designar al órgano de selección del proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en las Bases de convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: Dña. M<sup>a</sup> Luz Gómez Recio empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Yolanda Rosco Garcinuño, empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón

Vocales:

Titular: Dña. M<sup>a</sup> Teresa Carranza García empleada pública del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Lourdes Lodeiro Tapia, empleada pública del Ayto. de Pozuelo Alarcón.

Titular: D. Manuel Bardón Redondo empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. José Pedro Morillas Peralta empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Titular: Dña. Belén Rojo Sánchez empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Sebastián García Hernández empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Titular: D. M. Ángel Jiménez Cuadrado empleado público del Ayto. de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Dña. Carmen Gómez Parra empleada pública del Ayto de Pozuelo de Alarcón.

Secretario/a:

Titular: D<sup>a</sup>. Nuria Pérez Morales, empleada pública del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: D. Jesús Salvador Martín empleado público del Ayto de Pozuelo de Alarcón.

**Cuarto.-** Convocar al Tribunal de Selección para la constitución del mismo y valoración de méritos de la fase de concurso para el **día 23 de septiembre de 2020** a las **10:00 horas** en la Sala Multiusos sita en la **Biblioteca Central Miguel de Cervantes**, Plaza Mayor, 6 - Pozuelo de Alarcón y convocar igualmente al Tribunal de Selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el **día 14 de octubre de 2020, a las 10:00 horas** en la Sala Multiusos de la **Biblioteca Central Miguel de Cervantes**, Plaza Mayor, 6 - Pozuelo de Alarcón.

**Quinto.-** Convocar a los aspirantes admitidos al proceso selectivo, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, para el **día 14 de octubre de 2020, a las 10:00 horas**, en la Sala Multiusos de la Biblioteca Central Miguel de Cervantes, Plaza Mayor, 6 - Pozuelo de Alarcón, debiendo acudir provistos de su documento de identificación.

**Sexto.-** Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, de acuerdo con el sorteo público celebrado y publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública correspondiente al año 2019, comenzará por la letra "Q" del primer apellido, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "Q" el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "R", y así sucesivamente.



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Bases y convocatorias de procesos selectivos	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 5T3D 035Y 310S 5A31 0YTE 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL14I00F3	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2019/6

Lo manda y firma el Titular del Área Gobierno de Vicealcaldía, por delegación de la Junta de Gobierno Local, Acuerdo de 2 de octubre de 2019, en el lugar y fecha indicados.

Lo que se notifica para el conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO  
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno  
Local y al Concejal Secretario  
09/07/2020 13:23

**ANTONIO IGLESIAS MORENO**